



GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. San Juan y Mariscal López
Telefax 039 210363 - 210551

RESOLUCIÓN I.M. N° 221/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA A DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/24 “CONSTRUCCIÓN DE SALÓN MULTIUSO EN LA U.N.C. FILIAL YBY YAÚ, PLURIANUAL 2024 - 2025, CON ID N° 452.886”. -----

Yby Yaú, 23 de setiembre de 2024

VISTO: El Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Yby Yaú, para el llamado de CONSTRUCCIÓN DE SALÓN MULTIUSO EN LA U.N.C. FILIAL YBY YAÚ, PLURIANUAL 2024 - 2025, CON ID N° 452.886; y. -----

CONSIDERANDO: Que, el responsable de la UOC solicita la autorización correspondiente para dar inicio al procedimiento del llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/24 “CONSTRUCCIÓN DE SALÓN MULTIUSO EN LA U.N.C. FILIAL YBY YAÚ, PLURIANUAL 2024 - 2025, CON ID N° 452.886.**-----

Que, el mencionado proceso de contratación se halla previsto en el Plan Anual de Contrataciones ampliado y según lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 “Suministro y Contrataciones Públicas”, corresponde dar inicio al mismo. -----

Que, es atribución del Intendente dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones conferidas por el artículo 51 de la Ley 3966/10 “Orgánica Municipal”. -----

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YBY YAÚ. -

RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR a dar inicio al procedimiento del llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/24 “CONSTRUCCIÓN DE SALÓN MULTIUSO EN LA U.N.C. FILIAL YBY YAÚ, PLURIANUAL 2024 - 2025, CON ID N° 452.886.** -----

Art. 2º.- REMITIR copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -----

Art. 3º. - COMUNICAR a quien corresponda y una vez cumplida archivar. -----


LIC. ROINER R. RIQUELME R.
Secretario General


VIDAL ARGUELLO BAZAN.
Intendente Municipal